

	<p>Departamento de Risaralda Despacho del Gobernador</p> <p>Decreto</p>
<p>Código: 100-1700</p>	<p>Versión: 2</p>

DECRETO No. 0057 - - - - 19 ENE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 28 del Decreto 1222 de 1986 (Código de Régimen Departamental),

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a la Honorable Asamblea Departamental para que sesione en forma extraordinaria durante el período comprendido entre el 25 de enero al 08 de febrero de 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el período extraordinario al cual se le convoca, la Asamblea Departamental se ocupará exclusivamente de los siguientes proyectos de Ordenanza:

PRIMER DEBATE:

- a) "Por la cual se concede autorización al Gobernador en materia contractual".
- b) "Por la cual se autoriza al Gobernador para ceder las acciones que el Departamento posee en la Sociedad de Economía Mixta 'Matadero de la Virginia'".
- c) Por la cual se establecen las tarifas y derechos para la expedición de servicios profesionales del área de salud y otros servicios expedidos por el Fondo Departamental de Salud".
- d) d) Por la cual se institucionaliza el festival de música popular 'El Caballero Gaucho' en el Departamento de Risaralda como homenaje a Luis Angel Ramírez Saldarriaga".

<p>10</p>	<p>Departamento de Risaralda Despacho del Gobernador</p> <p>Decreto</p>
<p>Código: 100-1700</p>	<p>Versión: 2</p>
<p>0057 - - - 19 ENE 2011</p>	

Continuación del Decreto "Por medio del cual se convoca a la Honorable Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias"

- e) "Por la cual se hace una modificación a los estatutos del Instituto Financiero para el Desarrollo de Risaralda- INFIDER".
- f) "Por medio de la cual se crean unos empleos en la planta global de la Contraloría General del Departamento".

TERCER DEBATE:

- a) Proyecto No. 003, "Por la cual se autoriza al Gobernador del Departamento para ceder a título gratuito unos bienes muebles de su propiedad a la Policía, Fiscalía y Consejo superior de al Judicatura".
- b) Proyecto No. 002, "Por la cual se adoptan las directrices para la rendición de cuentas y de visibilidad de los Diputados y de la Asamblea".
- c) Proyecto No. 018, "Por la cual se integran las disposiciones relativas a la aplicación y funcionamiento de la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Departamento de Risaralda y se dictan otras disposiciones".
- d) Proyecto No. 049, "Por la cual se institucionaliza el Festival Departamental de Teatro y se dictan otras disposiciones".
- e) Proyecto No. 050, "Por la cual se desarrollan y reglamentan las obligaciones que en materia de prevención de daños a la salud de los menores de edad y de la población no fumadora, a causa del consumo de tabaco y sus derivados por parte de los fumadores en el Departamento de Risaralda".
- f) Proyecto No. 051, "Por la cual se institucionaliza el Concurso Departamental de la Canción 'Mucho talento, cero drogas'".
- g) Proyecto No. 052, "Por la cual se declara la Semana Santa como patrimonio cultural y bien intangible del Departamento de Risaralda".

<p>10</p>  <p>GOBERNACIÓN DE RISARALDA ¡SENTIMIENTO DE TODOS!</p>	<p>Departamento de Risaralda Despacho del Gobernador</p> <p>Decreto 0057 --</p>
<p>Código: 100-1700</p>	<p>Versión: 2</p> <p>19 ENE 2011</p>

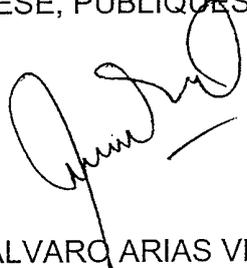
Continuación del Decreto "Por medio del cual se convoca a la Honorable Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias"

- h) Proyecto No. 053, "Por la cual se institucionaliza el programa de fomento de la calidad en la prestación del servicio turístico en el Departamento de Risaralda".

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira, a


ALVARO ARIAS VELEZ

